



Acta No. 3

1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO 2 MUNICIPAL DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los trece
4 días del mes de enero del año dos mil veinte y uno, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio
5 a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
6 Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su
7 calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
9 convocatoria:

10 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo
11 disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
12 Descentralización y los Art. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del
13 Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo
14 Municipal, para el día miércoles 13 de enero de 2021, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones de la
15 Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 16 1.- Constatación del quórum;
- 17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde;
- 18 3.- Aprobación del orden del día;
- 19 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 02, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal,
20 de fecha 08 de enero de 2021;
- 21 5.- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria, a la
22 Ordenanza para el uso obligatorio de mascarilla y otras medidas de Protección, para circular en los
23 espacios públicos;
- 24 6.- Clausura de la sesión.

25 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

26 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- Constatación de Quórum.**

- 27 . Concejal Wilder Anilema, **presente;**
- 28 . Concejal Erly Bastidas Torres, **presente;**
- 29 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente;**
- 30 . Concejal Arsenio Oñate, **presente;**
- 31 . Concejal Patricio Valarezo, **presente;**
- 32 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **presente;**

33 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente
34 sesión;

35 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

36 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO. - 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

37 **El Señor Alcalde:** Gracias señora Secretaria, saludarles señores Concejales, señor Director, compañeros
38 funcionarios, como establece la Ordenanza y el Orgánico Funcional, se ha convocado a Sesión Ordinaria
39 para tratar los puntos que han sido enunciados, siempre como en toda sesión pedirles en el desarrollo de
40 cada uno de los puntos, los hagamos con la altura y el respeto que nos merecemos todos, con estas
41 palabras dejar instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día señora Secretaria;

42 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3.- Aprobación del orden del día;**

43 **El Señor Alcalde:** Hay un orden del día planteado si están de acuerdo para tomar votación o si hay alguna
44 petición de cambio para el orden del día, pues que no necesita de informes legales o técnicos para que
45 se pueda incluir, está en consideración de ustedes;

46 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** quien expresando su saludo manifiesta;
47 Como es de conocimiento de todos, hoy es el análisis y aprobación del segundo debate del Proyecto de
48 Ordenanza reformativa, en todo caso pienso que es importante conocer que es lo que está pasando
49 también en el Cantón sobre el tema de los contagios y el tema del manejo de la emergencia, por lo tanto
50 solicito se tome en consideración y mociono para que se incluya un punto del orden del día que diga:
51 Informe sobre el estado de la emergencia en el cantón Pedro Vicente Maldonado, incluyendo el tema de
52 contagios;

53 **El Señor Alcalde:** Eso se lo maneja en el COE, podemos pedirle a la licenciada que pase el informe,
54 porque eso está a cargo de salud, nosotros no podemos darles el informe, la mesa técnica que es la
55 correspondiente, en algún momento lo hicimos pero hay que llamarla a la Directora para que se pueda



Acta No. 3

1 informar que eso si se puede hacer no, pero incluirle ahorita en un punto del orden del día, no se le puedo
2 incluir porque no está aquí la licenciada, ¿o ayer en la sesión del COE pasaron alguna información?;
3 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien expresando su saludo manifiesta;
4 Un informe no completamente o, no tan preciso, bueno obviamente son indicadores que manejan ellos,
5 pero yo conozco de este informe no sé si amerita de pronto que se haga conocer al respecto, si así lo
6 considera el Concejo;

7 **El Señor Alcalde:** podríamos incluir para dar a conocer, como informe del Presidente del COE encargado
8 el Vicealcalde Patricio Valarezo, sobre el número de contagios en el cantón Pedro Vicente Maldonado,
9 ese sería el sexto punto;

10 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 11 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 12 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor, Proponente;**
- 13 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**
- 14 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor,**
- 15 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor,**
- 16 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

17 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

18 **RESOLUCIÓN NRO. 006-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
19 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
20 **ORDEN DEL DÍA INCORPORANDO UN PUNTO RELACIONADO CON INFORMAR AL CONCEJO**
21 **MUNICIPAL, POR MEDIO DEL PRESIDENTE ENCARGADO DEL COE CANTONAL, SOBRE LOS**
22 **NÚMEROS DE CONTAGIO POR VOCID-19 EN EL CANTÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO;**

23 **La Secretaria General:** CUARTO PUNTO. -4.- *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 02, correspondiente*
24 *a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 08 de enero de 2021;*

25 **El Señor Alcalde:** Está en consideración de ustedes esta acta, si hay alguna observación o corrección;

26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien expresando su saludo manifiesta:
27 Solicitamos a la compañera Secretaria, que por favor nos remitamos a la hoja número 5 en la línea 51
28 casi al final dice "sobre la pandemia de este covid", eliminémosle la palabra "este"; en la línea 53 casi a la
29 misma altura dice "debemos crear estas leyes", eliminemos la palabra "estas"; en la página número 6 en
30 la línea 29 dice "estos son los articulados", dejémosle "estos son los artículos"; esas son mis
31 observaciones a esta acta y mociono para que sea aprobada por los demás compañeros, si es que tiene
32 alguna observación, pues la hagan y procedamos, gracias;

33 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** quien manifiesta; Bueno las observaciones
34 están en la página número 2 en el ítem número 29 en la palabra "bastantes" hay que eliminar la letra "s"
35 es singular; y en la página número 4 en el ítem número 23 dice "y es necesarios" hay que eliminar la "s"
36 nuevamente; luego dice "que desde estos" hay que colocar "este"; y luego dice "departamentos" hay que
37 eliminar la letra "s" también, esas son mis observaciones al acta;

38 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta; por favor si nos
39 remitimos a la página 3 en el numeral 13 al finalizar la frase desde el 12 dice: "para Pedro Vicente
40 Maldonado con estas aclaraciones", perdón es en la página 13 la observación luego de: "este tipo de
41 mingas" le pone usted "etcétera", ese etcétera esta demás ahí, no entiendo porque va ahí; luego en la
42 página 5 en el numeral 24 al final dice "me gustaría antes de entrar al análisis de la propuesta" nuevamente
43 repite ahí "me gustaría" borremosle el segundo me "me gustaría" que está ahí en el reglón número 25;
44 luego nos dirigimos a la página 7 después de Patricio Valarezo: "antes de continuar" le borraríamos "yo
45 quisiera" antes de continuar con el debate, esas serían mis observaciones al acta señor Alcalde, apoyo la
46 moción del compañero;

47 **El Señor Alcalde:** Señora Secretaria hay una moción presentada, la moción tiene respaldo del
48 Vicealcalde Patricio Valarezo, con las observaciones hechas, procedemos a tomar votación

49 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 50 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 51 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**
- 52 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**
- 53 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente,**
- 54 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor,**
- 55 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **voto salvado;**

56 Se contabilizan cinco (5) votos a favor, y un (1) voto salvado,

8



Acta No. 3

1 **RESOLUCIÓN NRO. RESOLUCIÓN NRO. 007-SG-GADMPVM-2021.- POR MAYORÍA. - EL PLENO**
2 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
3 **APROBAR EL ACTA NRO. 02, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**
4 **MUNICIPAL, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2021;**

5 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. - 5.- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo debate del**
6 **Proyecto de Ordenanza Reformatoria, a la Ordenanza para el uso obligatorio de mascarilla y otras medidas**
7 **de Protección, para circular en los espacios públicos;**

8 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores Concejales la propuesta de la reforma a la
9 ordenanza, que de acuerdo a lo que estaba establecido, también hubo un pedido por parte de algunos
10 miembros del COE el cual estableció como resolución del COE para que se plantee una reforma a esta
11 ordenanza, para poder vigilar de una mejor manera las disposiciones que se han venido dando o que se
12 están dando, por parte del COE Nacional y obviamente del COE Cantonal, de alguna manera pues como
13 COE Cantonal y luego de las atribuciones o de las disposiciones que el Gobierno ha emitido pues, la
14 responsabilidad también cae en cada uno de los municipios y para poder trabajar y actuar con las
15 autoridades competentes, es necesario de que este clara y obviamente se pueda aplicar la ordenanza,
16 entonces eso es lo que se ha hecho con esta propuesta de reforma y que hoy está planteada ya para su
17 segundo y definitivo debate, la Comisión ha trabajado con Sindicatura, en este planteamiento y hoy está
18 a consideración de ustedes señores Concejales;

19 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Quien manifiesta; Bueno nosotros
20 hicimos ya el análisis pertinente, previo a la aprobación en primer debate, luego de eso mantuvimos una
21 reunión con la Comisión de Legislación, nos reunimos con el Doctor Pablo Caiza, toda vez de que
22 teníamos una duda respecto de las restricciones en los espacios privados, porque de conformidad si
23 ustedes se dan cuenta, el artículo 3 en la tercera, de la propuesta hace referencia y dice textualmente:
24 "Queda prohibidas las celebraciones de todo tipo de eventos públicos y privados en las que exista
25 aglomeración y/o concentración de personas, en los bienes de uso público entre estos" menciona algunos
26 bienes de uso público, entonces claro queda un poco a interpretación de la ciudadanía en el sentido de
27 no normar a los espacios privados, lo que hicimos es proponer más bien que quede de la siguiente
28 manera, de acuerdo a la nueva propuesta que estamos formulando, esa misma disposición tercera
29 quedaría de la siguiente manera: "Quedan prohibidas las celebraciones de todo tipo de eventos públicos
30 y privados, en la que exista aglomeración y/o concentración de personas en los espacios de uso público
31 y privado" entonces ahí generaliza, no necesitamos mencionar que tipo de espacios, luego de eso
32 decidimos también incorporar una siguiente transitoria, sería esta como cuarta y obviamente la que esta
33 como cuarta pasaría a quinta, me gustaría dar lectura dice así la cuarta: "deberá darse estricto
34 cumplimiento a las resoluciones emitidas por el COE Nacional y Cantonal, así como los protocolos de
35 bioseguridad autorizados para las distintas actividades, su inobservancia dará lugar a las sanciones
36 establecidas en el artículo 4 de la Ordenanza para el uso obligatorio de mascarilla y otras medidas de
37 protección, para circular en el espacio público, con excepción de las señaladas en el artículo 2 de la
38 presente reforma que tiene su propia sanción"; entonces ahí hace una aclaratoria, hay algunas actividades
39 económicas que deben cumplir de acuerdo a los protocolos, así como otros espacios como son: iglesias
40 y otras actividades más que obviamente cumpliendo todo lo que estipula dentro de los protocolos y que
41 así está establecido como norma ya nacional, puedan hacer sus actividades, en este caso con la
42 aclaración de la disposición tercera y la incorporación de esta transitoria cuarta, propongo a que sea
43 aprobada en segundo y definitivo debate la presente ordenanza señor Alcalde;

44 **El Señor Alcalde:** Gracias señor Vicealcalde, hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo?,
45 el compañero Arsenio Oñate respalda la moción, ¿alguna otra intervención?

46 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando su saludo manifiesta;
47 Bueno justamente eso quería también hacer una observación a la Comisión, pero ya lo manifestó el
48 compañero Valarezo, la Comisión que dirige o que preside, la idea es tratar de dar un poco más de
49 seriedad y definir un poco con más precisión y no dar lugar a que los ciudadanos o ciudadanas pues
50 abusen, o que quiera hacer lo que no está permitido, la idea es y me parece correcto lo que ha planteado,
51 y simplemente aplicar, como lo habíamos dicho la vez anterior, de que realmente el señor Comisario, pues
52 trate de actuar en función de su ordenanza y que se cumpla las medidas que están establecidas en la
53 ordenanza y que también lo ha hecho el COE Nacional, estamos creo claros y conscientes que queremos
54 que se evite el ritmo de contagio y más bien por el contrario pues se disminuya, si bien es cierto pues es
55 imposible a veces ya esta en los ciudadanos, lo único es volver a recalcar como lo hemos dicho en el
56 primer debate, que se haga de llegar a los medios de Comunicación y obviamente para que exista esa



Acta No. 3

1 sensibilización en la ciudadanía y ojala poder evitar, además de eso ya tenemos la presencia de la cepa
2 SARS-COV-2, entonces es un poco preocupante, sin embargo como ha dicho también pues él AME,
3 queda ya a decisión de cada uno de los Gobierno Municipales implementar las medidas que sean
4 necesarias, para poder evitar las aglomeraciones de nuestros ciudadanos, creo que son medidas que ya
5 se van a ir aplicando y lo que se ha hecho es tratar de ir mejorando para tratar de que se pueda aplicar
6 de una mejor forma, así que esperemos de que los ciudadanos acaten y el trabajo que se haga acá del
7 Gobierno Municipal, a través de la Comisaria que es la encargada de llevar todo este modo de
8 responsabilidad y se pueda articular el trabajo con la policía, con la jefatura política, y de esa manera tener
9 resultados alentadores y por su puesto y quizás nos llegara a estos picos, que si realmente demanda
10 mucha preocupación y al final recursos también, de mi parte de acuerdo para que se apruebe y se pueda
11 pues ya aplicar, muchas gracias;

12 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo del Concejal Arsenio Oñate y
13 obviamente pues para que este proyecto sea aprobado ya en su segundo y definitivo debate, y obviamente
14 se pueda aplicar, ya en los diferentes operativos, la Policía, la Comisaria y otras Instituciones que estén
15 coordinando los controles que pueda aplicar y así la gente pueda cumplir con estas disposiciones y así
16 evitar más contagios en nuestro Cantón y obviamente podamos también con las explicaciones que ha
17 hecho el Gobierno Central en lograr que la vacuna llegue en mayores cantidades y lo más pronto para
18 que también nuestra ciudadanía pueda tener esa facilidad de tener u obtener la vacuna, para que podamos
19 mitigar esta pandemia que nos está haciendo bastante daño, eso compañera Secretaria tome votación a
20 la moción;

21 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación
22 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
23 . Concejal Eryl Bastidas Torres, **a favor;**
24 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**
25 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor,**
26 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor, Proponente,**
27 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

28 Se contabilizan seis (6) votos a favor,

29 **RESOLUCIÓN NRO. 008-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
30 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**
31 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA, A LA ORDENANZA PARA EL**
32 **USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, PARA CIRCULAR EN**
33 **LOS ESPACIOS PÚBLICOS;**

34 **La Secretaria General:** **SEXO PUNTO.** - 6.- *Informe del Presidente del COE cantonal encargado, sobre*
35 *los números de contagio por covid-19 en el Cantón Pedro Vicente Maldonado;*

36 **El Señor Alcalde:** Señores Concejales vamos a darla la palabra al compañero Vicealcalde quien estuvo
37 presidiendo la sesión de COE cantonal el día de ayer, para que nos informe sobre la situación actual de
38 Pedro Vicente Maldonado, sobre los contagios, compañero Vicealcalde;

39 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta; compañeros
40 efectivamente la preocupación que tiene el compañero Eryl es la que tenemos todos, compartimos la
41 misma preocupación todos los Concejales, todas las autoridades y también obviamente comparten la
42 misma sensación todos los miembros del COE cantonal, es por eso que en el debate que abrimos el día
43 de ayer, se puedo evidenciar los criterios de cada uno de los representantes de las respectivas mesas
44 técnicas, previo a eso, de acuerdo al informe técnico que emite la Dirección Distrital de Salud en Pedro
45 Vicente Maldonado se registran 191 casos, con lo cual yo creo que la mayoría quizás podemos discrepar,
46 sin embargo nosotros conocemos el mecanismo que utiliza la Dirección del Ministerio de Salud, cuando
47 ellos realmente lo incorporan como un dato estadístico y cuando no lo incorporan, luego de eso pues nos
48 hicieron conocer que tienen una campaña, van hacer una campaña conjunta con el Ministerio de Educación
49 para poder en un primer momento llegar a capacitar si se quiere a los maestros para que ellos repliquen a
50 su vez a los alumnos en todo el territorio de la necesidad del cuidado que debemos tener, porque quizás
51 los chicos son los más despreocupados en ese sentido de guardar las medidas bioseguridad y quienes
52 eventualmente podrían estar contagiando a sus seres queridos ya que están en avanzada edad, entonces
53 eso es lo que decidieron en coordinación las dos mesas, decía yo que existe un poco de des conformismo
54 en cuanto a esos números, porque si en algo coincidimos es precisamente en que los ciudadanos le han
55 perdido el miedo a la pandemia y por otro lado han perdido un poco la confianza hacia el Ministerio de
56 Salud, en el sentido de registrar o ir hacer atenderse en el Sub-centro de salud, podemos darnos cuenta y



Acta No. 3

1 muchas familias, hay muchas personas que han preferido tratarse en casa con medicamentos caseros y
2 obviamente esto nunca va a subir a las estadísticas. Entonces en síntesis el informe no da muestra de un
3 claro aumento de casos, hacemos referencia que hace una semana o dos semanas, creo que teníamos
4 180 casos y lo que han subido es 11 casos a 181, cuando en realidad podemos nosotros quizás conocer
5 que existen más casos que nunca se registrarán, sin embargo existe una preocupación latente en el
6 Ministerio de Salud y esa fue compartida a todos los miembros del COE cantonal y pues les comparto a
7 ustedes, en el sentido que ya tenemos en el territorio la nueva cepa como hacía mención el compañero
8 Carlos Gaibor y eso hace proveer de que es inevitable una transmisión comunitaria de esta nueva cepa,
9 por la velocidad en la que se va produciendo los contagios, esto hace prever que nosotros debemos tomar
10 algunas acciones, entre otras se decidió que previo ya a la aplicación de la ordenanza, se van hacer unas
11 brigadas de socialización tanto en los recintos como en la cabecera cantonal, para pedirles la colaboración
12 a la ciudadanía, principalmente aquellas personas que tienen sus actividades económicas y que por lo
13 general últimamente se ha visto que no están utilizando las medidas adecuadas de bioseguridad, entonces
14 llegar por ahí concientizar primeramente a ellos, para que ellos sean en cierta forma, los que nos ayuden
15 a nosotros a controlar esta situación, algunas actividades que han sido condicionadas a aperturarse se
16 han reaperturado algunas y han sido condicionadas efectivamente a que mantengan estos esquemas de
17 protección de bioseguridad de forma estricta, caso contrario pues seguramente esas actividades serán
18 cerradas y clausuradas definitivamente. Por lo tanto más bien invitarles a los compañeros miembros del
19 Concejo para que en los posteriores días ya, con la coordinación adecuada que hagamos con el Ministerio
20 de Salud y otras Instituciones que están inmersas en las respectivas mesas técnicas del COE Nacional
21 poder hacer esta campaña de socialización, la intención un poco de la ordenanza, no tiene como fin el
22 castigo, sino más bien esa es una última instancia, ya a sabiendas de que las personas no quieren
23 entender o no hacen caso, entonces llegará efectivamente ya las consecuencias de eso y será pues la
24 aplicación de las multas respectivas, eso es cuanto podría informarles compañeros y si de pronto tienen
25 alguna pregunta, se me puede haber pasado algo y no haber informado a este Concejo;

26 **El Señor Alcalde:** Gracias compañero Concejal no sé si tienen alguna pregunta y obviamente ya les doy
27 la palabra, la parte y que todos coincidimos con eso como dijo el Vicealcalde, en estas estadísticas no se
28 reflejan el número total que hay de contagios aquí en Pedro Vicente Maldonado, unos se han hecho la
29 prueba en el Sub-centro o en la Dirección Distrital de Salud, y otros nos hemos hecho las pruebas afuera,
30 entonces esas pruebas no las van a registrar y eso ya hemos explicado también a los medios de
31 comunicación, que no se van a registrar porque no entran al sistema que tienen o que maneja el Ministerio
32 de Salud, pero obviamente nosotros estamos conscientes de que, la primera cepa que comenzó aquí en
33 el País ya afectado, no vamos a decir 200 casos, aquí siquiera ha de haber más de 1000 casos, entonces
34 con la aplicación de la Reforma de la Ordenanza, lo que queremos es que la gente haga conciencia. Yo
35 en realidad haciendo una análisis de este tiempo, estuvimos en un confinamiento de 4 meses, y luego
36 pues ya se aflojaron las medidas, y luego de ese confinamiento, haber hecho un trabajo tan fuerte para
37 después se disparen los contagios, y en realidad aquí depende de la conciencia de nuestra gente, no lo
38 tomemos a la ligera, sino con responsabilidad y ahí con los compañeros el trabajo que se plantea o se pide
39 hacer es, de socializar y hacer conciencia principalmente a la juventud, porque las personas adultas
40 mayores o las que están de los 50 años hacia arriba lo tienen claro, pero la juventud no lo tiene claro, lo
41 toman mucho a la ligera por qué les pega o nos pegó este virus y obviamente no causó mucho daño o no
42 causó malestar fue como una gripe, pues sinceramente van a decir esto "es una gripe y yo sigo con mi
43 vida normal" pues esto no es así, esto nos ha enseñado a valorar muchas cosas y obviamente para poder
44 hacer que nuestra ciudadanía haga conciencia y con la aplicación de la ordenanza, si es que ya llegamos
45 a casos extremos tocará sancionar, pero ahí está el punto fundamental que nuestra ciudadanía tiene que
46 hacer conciencia, porque no se si a todos nos ha pegado el coronavirus, no sé concejales a quien todavía
47 no le ha pegado pero, es bastante crítico, bastante crítico y eso hay que tener mucho cuidado, ahora ya
48 con ésta nueva cepa que ya está en el país y no es que hay un caso, cuatro casos o veinte casos, eso ya
49 está regado, entonces van a empezar aparecer muchos más contagios, porque la celeridad que tiene esta
50 nueva cepa el contagio es más rápido, el Gobierno ha dicho, los Municipios tienen que tomar
51 prácticamente algunas decisiones, algunos han hablado, él AME también nos ha dicho volver a
52 confinarnos, a estar como comenzamos en el principio es bastante complicado, hay que más bien trabajar
53 en la concientización de la gente y trabajar con la Ordenanza, y obviamente no dejar sólo una vez si no
54 estar insistiendo, para combatirlo hasta lograr que todos podamos vacunarnos, hay un planteamiento que
55 va a salir me parece también de la AME, como ya lo manifestaron públicamente en que se permita que no
56 sea sólo el Ministerio o el Gobierno Central quienes traiga la vacuna, sino que la empresa privada también



Acta No. 3

1 pueda traer la vacuna, porque abra algunos que podamos comprarla, otros no podrán, lo importante es
2 que la vacuna esté en sus números suficientes, para que la mayoría de los ecuatorianos podamos acceder,
3 no es que tampoco hay una eficiencia del 95% que los doctores han dicho que es buenísima, pero hay un
4 5% que tenemos de no ser eficiente, pero un 95% es alto, a eso tenemos que apuntarle y obviamente
5 volver a ratificarnos nuestro compromiso en la aplicación de ésta ordenanza, pero principalmente en la
6 socialización y concienciación de nuestra gente, eso compañeros;

7 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Bueno, tengo una pregunta adicional, es el
8 tema de fallecidos, si es qué se conoce de casos de fallecimiento de personas, a lo mejor hablaron en ésta
9 reunión ¿a cuántos hacienden también? y bueno se habló, sobre el actuar de la ciudadanía, eso tiene
10 mucho que ver, en reuniones anteriores se hablaba sobre todo en el tema de la confianza que tienen en
11 el sistema, en sí de Salud, y por obvias razones las cuáles han sido bastantes críticas, no sólo a nivel
12 Cantonal, si no a nivel de Provincia en las cuales se ha participado, por obvias razones no tienen esa
13 confianza. Por otra parte es el tema de la conciencia de la gente que es muy evidente de que no han sido
14 capaces de asimilar todo lo que está sucediendo y lo que decíamos, mientras no les pase es difícilmente,
15 viene un tema egoísta hacia las demás personas que sí se están cuidando, quienes tiene personas
16 vulnerables en los hogares, entonces finalmente es el tema de la falta de aplicación de las medidas
17 correctivas que ya están planteadas en la ordenanza, y que especialmente se trató en la reunión anterior
18 en presencia de la Comisaría, en la cual se le exige más cumplimiento, no viendo en donde no más se le
19 puede cerrar, considerando incluso que ponerse al frente de esas actividades es tedioso, cansado y
20 también riesgoso, porque no muchas personas son cordiales y aceptan las imposiciones de éstas
21 ordenanzas, que al contrario de causar daños es para prevención y de paso corregir también aquellos
22 actuares, pero sí ha tenido mucho que ver eso también y como digo es un complemento entre las partes,
23 y finalmente, por supuesto estamos siempre predispuestos, para que todas las acciones que son positivas
24 se puedan ir replicando y ya hice mención sobre el tema de la socialización, estamos listos para apoyar
25 en esas actividades también, le dejo con la pregunta compañero Patricio, sobre el tema de los fallecidos;

26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** De acuerdo con los datos estadísticos
27 de la Dirección Distrital de Salud en Pedro Vicente Maldonado, se han reportado 3 fallecidos y 2
28 sospechosos, eso es los datos estadísticos pero, a decir por la misma Directora Distrital el día de ayer, ella
29 llegó y se incorporó a la sesión del COE una vez iniciada, hacía referencia a un caso que había suscitado
30 en Céllica de un fallecido y que, probablemente había un grupo dentro del vínculo familiar de ésta persona
31 que estarían contagiados, entonces hacía referencia de que precisamente quizá por ese celo de no
32 hacerse atender por diferentes causas, unos porque hemos tenido malas experiencias en ser atendidos a
33 través del Ministerio de Salud Pública y en otros casos, porqué le perdieron la fe definitivamente a la
34 atención pública no se hacen atender, entonces ella decía que justamente por eso, no estaba saturando
35 bien y que en ese momento debía haber sido internado para darle la asistencia y que ellos tenían
36 preparado ya el espacio dónde iba a llegar el paciente, sin embargo le dieron por ahí una agüita y le dijeron
37 que ya había mejorado, que ya estaba bien el paciente y no fue internado, esas era las razones. Han
38 habido algunos decesos últimamente en el cantón, evidentemente no se puede decir que fueron a causa
39 del COVID eso ya le corresponde al Ministerio de Salud o de pronto pudieron haberse hecho pruebas en
40 laboratorios privados, en el cual no va a registrar en los indicadores, eso se me pasó por alto, luego hay
41 otro dato, me parece que hay 140 personas recuperadas o algo así, estarían activos más o menos unas
42 cincuenta personas en todo el Cantón; eso es en cuanto a los datos estadísticos que hay y que puedo
43 hacer mención y que se dio a conocer ayer en el COE Cantonal;

44 **El Señor Alcalde:** El tema de los fallecidos, aquí es un cantón pequeño que nos conocemos todos,
45 lamentablemente cuando no se hacen las pruebas y ya cuándo las personas fallecen no le pueden hacer,
46 justo como el caso de la Céllica el día de ayer, yo le decía, si nosotros tenemos que firmarle o lo que sea,
47 la persona esta contagiada, vino contagiada, vino contagiada del Oriente, y él había estado hospitalizado
48 y se sale del hospital con un alta voluntaria y viene por una llamada de una hermana que le dice "vente
49 que aca te curamos" justamente por coincidencia el día de ayer iba a salir a Quito, y hablo con mi hermano
50 me dice "mi cuñado está mal" yo le dije "llévenle al sub centro, porque él necesita oxígeno" como dice el
51 Vicealcalde le dieron una agüita y se sintió medio bien, pero no, ya por la experiencia que tengo le digo
52 "eso le va a dar infarto" eso fue a las ocho y media y, ya a las doce del día ya llamaron que le dio un
53 infarto, por eso es que nosotros debemos decir, talvez por la mala experiencia del Sub centro, como dice
54 la Lcda. cuando llegan los pacientes o les dicen espere o le dicen cualquier otra cosa, deben ser atendidos
55 lo más pronto posible, porque una persona cuando ya ha tenido Covid y también he tenido buenas
56 experiencias, se les ha llevado al Sub centro y les han atendido, les ha estabilizado y les ha enviado a la



Acta No. 3

1 casa, y ahí se recuperan, entonces pero cuando tú llegas y te dicen espere una hora, espere dos horas o
2 venga más tarde, ahí ya no hay confianza, por eso es que mucha gente se queda porque dicen, "no si te
3 llevan al hospital te matan", y eso es lo que le había dicho al finado, que llega un señor y les dice "denle
4 ésta agua, denle ésta agua, si lo llevan allá ahí lo van a matar" y no son así las cosas, en lo que es salud
5 los estabilizan luego se tomará las aguas que sea, pero primero deben tomar los signos vitales, la
6 saturación que eso ha sido primordial, porque uno puede estar bien, pero la saturación está bajísima, llega
7 un momento en que se queda sin oxígeno el corazón, el cerebro todo, ahí queda, entonces eso hay que
8 tener cuidado y en el tema de los fallecidos ya hemos tenidos varios fallecidos aquí, está el caso de Don
9 Rea también es COVID, pero no se ha hecho la prueba, pero es Covid, entonces hay otros casos más así
10 mismo que pasaron pero, lamentablemente Salud no los puede registrar cómo Covid, porque no están
11 hechas las pruebas y eso ya no les permiten en el sistema reflejarlo, eso es compañeros;

12 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Finalmente para complementar y que
13 se me estaba pasando por alto, los datos estadísticos también hacen referencia a los sitios donde más ha
14 habido propagación del virus y se dice en la cabecera cantonal, que en el Barrio Central es el sitio donde
15 más contagios ha habido y de los Recintos hace referencia al Recinto precisamente Celica y al Recinto
16 Salcedo Lindo, esos dos Recintos son los que más casos de Coronavirus han tenido, entendemos que en
17 el caso de Andoas también habido un brote, sin embargo como dice usted no fueron registrados, no se
18 hicieron las pruebas pertinentes, no muestran como indicador, pero si hace referencia, debe ser por lo que
19 tienen resultados, en el caso de Celica y en el caso de Salcedo Lindo que serían los dos Recintos con
20 mayores contagios.

21 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Yo quisiera decir, preocupado con el asunto
22 que Patricio ha mencionado, si quisiera decir que el asunto es preocupante y lo que hay que hacer es
23 prepararse, porque la experiencia ya vivimos la vez anterior, lo que ya vivió también Pedro Vicente
24 Maldonado, eso nos ha dejado muchas lecciones. Yo me quiero referir un poco al asunto que están ahorita
25 hablando de la nueva cepa, no sé si han escuchado los comunicados oficiales que han hecho los técnicos
26 epidemiológicos, que nos dicen que ésta cepa es más fuerte, hay una reacción más agresiva, lo que
27 anteriormente la cepa uno contagiaba a dos, ésta nueva cepa contagia a cuatro personas, y de hecho ya
28 se ha dicho la verdad, ahorita creo hay 5 o 6 que ya están comprobados de la segunda cepa, entonces
29 eso significa que va a extenderse de una forma violenta a los demás cantones, eso significa que entonces
30 debemos empezar a prepararnos, organizarse con el tema de la salud, porque ellos son los que tienen la
31 bandera de estar al frente en esos casos por el tema que se trata de salud, me han dicho a mí las personas
32 que la atención es pésima no cierto, eso hay que tratar como COE Cantonal, pedir al Distrito de Salud
33 pues que en éstos casos debe haber prioridad en la atención, no por el hecho de que le duela la cabeza,
34 o porque uno tenga tos y al otro le duela el brazo, pues no se merezca la atención porque eso ya hasta
35 cierto punto es discriminación, y se está vulnerando derechos, yo creo que en ese sentido si hay que hacer
36 un poco de presión como COE Cantonal y como Alcalde, pedir obviamente de que se haga un trabajo más
37 eficiente y de calidez. Segundo, dicen que se han quitado los servicios, ya no se está atendiendo las 24
38 horas, yo creo que con esto que se va a venir una nueva ola, pues yo creo que hay que pedir que tienen
39 que empezar abrirse esas carteras de servicios, para que puedan atender a las personas, porque sin duda
40 esto va a empezar con mayor fuerza y eso significa que no van a tener el tiempo necesario para poder
41 atender y dar esa ayuda necesaria a las personas, otra que dicen que ya médicos no hay, no sé si son
42 despedidos o separados, no sé qué es lo que esta pasando, tampoco hay médicos, entonces eso si es
43 algo que nos llama mucho la atención y creo que es importante mantener una reunión creo yo o enviar
44 una carta que realmente empiecen a considerar éste punto, que es bastante preocupante y crítico,
45 entonces eso sería un poco complementar a lo que han dicho ustedes, el resto pues estar pendientes, no
46 hay otra cosa más, esperando de qué ésta Ordenanza realmente la gente también ponga de su parte,
47 porque es lo que está faltando, creo que aumentar las sanciones y las multas no creo que sea la solución
48 pero, si es que la gente no obedece no quiere cumplir, pues lamentablemente como decía el compañero
49 no es una forma de castigar, pero es una forma que ya no entendemos, entonces hay que buscar una
50 forma de como sancionar, con el afán de, no castigarle sino más bien reaccione y haga conciencia que
51 se trata de su vida y la vida de su familia y, por su puesto también la salud y la vida de las demás que
52 están en su entorno, no queda más, hacer eso y obviamente repetir que el Comisario coordine el trabajo
53 y actúe en ésta cuestión, bajo lo que está contemplado en la Ordenanza, eso sería. Muchas gracias.

54 **El Señor Alcalde:** Creo que tenemos claro señores Conejales, con la explicación que nos ha hecho el
55 Vicealcalde y obviamente en las recomendaciones que han hecho del Sub centro, que han disminuido las
56 horas de trabajo, porque se estaban dando las 24h00, eso también nos comunicaron de esta decisión



Acta No. 3

1 pero, vamos a seguir insistiendo para que esto vuelva al servicio que estaba dándose las 24h00 y también
2 la parte preocupante es de los médicos, esto si nos enteramos también que se han quedado sin médicos,
3 no es que no tienen médicos, pero se ha reducido a la mitad los médicos, entonces vamos a pedir una
4 reunión;

5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Lo que nos informó la Lcda. Méndez es
6 que hubo un recorte al presupuesto para la contratación de nuevos médicos, entonces es evidente que va
7 haber una restricción quizá del servicio, pero sobre todo lo que tiene que ver con los médicos rurales y
8 además que entre otras cosas los médicos no quieren en éste momento trasladarse a sectores digamos
9 fuera de las grandes ciudades, eso es otro inconveniente, entonces ella estaba previendo hacer una
10 contratación quizá con profesionales de acá de la zona, eso también, y otra cosa es lo que nos informó
11 que se ha repotenciado el Centro de Salud de Puerto Quito, de tal manera que los pacientes que presenten
12 cierta complicación sean transferidos más bien al Sub Centro de Salud de Puerto Quito, es decir aquí le
13 mantenemos como una Unidad Básica y que finalmente las personas que se vayan complicando sean
14 transferidas hacia Puerto Quito;

15 **El Señor Alcalde:** El tema es que, yo le decía ayer a la Licenciada que necesitamos del servicios las
16 24h00 horas, porque al momento que un paciente en la noche presente complicaciones, ¿Quién lo va
17 atender? entonces debe haber un médico de turno, si es que llega un paciente con síntomas de Covid, le
18 den los primeros auxilios que tengan que darle, y ahí aunque le trasladen a la Unidad de Puerto Quito,
19 pero tiene que haber el servicio, pero eso se ha comprometido de hacer esa gestión, pero vamos a tener
20 una reunión y también ojalá ya nos convoque a la sesión del COE Provincial para también exigir esto, no
21 nos pueden dejar, claro yo sé también que se agotado el Presupuesto, pero debe haber alguna manera
22 para tener éste servicio las 24h00 horas acá en Pedro Vicente Maldonado y obviamente nuestra gente no
23 se quede desamparada.

24 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** si exactamente, porque también no habría
25 mucha lógica, en el hecho de que se llegue a contratar localmente profesionales, cuando existe un cupo
26 para médicos rurales que vienen diez, año a año y ahora sólo existan 4 rurales en atención y también el
27 hecho de que, claro se repotencia una Unidad en Puerto Quito y en San Miguel de Los Bancos, mientras
28 la de aquí está debilitada, toda esa gente que quiere atenderse aquí y no es atendida, se traslada a esos
29 dos lugares y eso también genera un tema de riesgo elevado en esas personas que empiezan a
30 movilizarse, porque ayer no más conversábamos con algunas personas, alrededor de 10 personas
31 regresaban de Puerto Quito por ejemplo y decían no, es que nos estamos yendo para allá porque la
32 atención está mucho mejor y eso ya es un riesgo, son 10 personas en riesgo que están, entonces si vale
33 la pena empezar como hacer revisión de eso y si, exigir un poco más, que se atienda con presupuesto,
34 más si es que es un tema de presupuesto en Pedro Vicente Maldonado;

35 **El Señor Alcalde:** Ósea el recorte es a nivel de la Dirección Distrital, lo que se le ha pedido a la Directora
36 es que, el trato en Pedro Vicente tiene que ser el mismo en os Bancos, si tenemos cinco médicos aquí,
37 tienen que haber cinco médicos allá y, si es que tienen 6 médicos allá, tienen que tener 6 médicos aquí,
38 no nos pueden dejar desamparados, eso lo tengo claro y se lo he dicho y vamos a seguir presionando
39 para que eso se cumpla, porque 8 o 9 de la noche ya está cerrado, ya no hay la atención, sólo el guardia.
40 Yo lo digo, yo lo he comprobado hemos ido y no hay porque se ha suspendido, pero lo que hemos pedido
41 es que se preste el servicio y se deje las 24h00, porque aquí al menos funciona la Dirección Distrital, yo
42 sé que hay una inversión que hicieron en algún momento en Puerto Quito de la nueva estructura, pero
43 igual acá también merecemos el servicio de 24h00, así toque llevar a Puerto Quito, Santo Domingo o
44 Quito, pero debe haber ese servicio, eso es señores Concejales;

45 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Entre otras cosas y las falencias que hay
46 de los médicos, conversábamos con la Licenciada Méndez, es de que éste año no van a tener la
47 participación de rurales acá en el Distrito de Salud, entonces eso les complica bastante a ellos, porque
48 tenía alrededor de 15 o 20 médicos rurales que participaban año a año acá en la zona, y ahora ella nos
49 indicaba que no hay ni cuatro, como dice Erly prácticamente no tenemos la participación con rurales y eso
50 sí tenemos que tener mucho en cuenta, como dice el compañero Alcalde exigir la atención sea acá las
51 24h00 horas y sea eficiente porque muchas personas se acercan al Centro de Salud y si es que ya van
52 pasado las 4 o 5 de la tarde empiezan a indagar, y si es que no tiene historia clínica creada ahí no les
53 atienden, tienen que buscar otros medios y las personas tienen que movilizarse en transportes públicos y
54 sabemos que uno de los sitios donde hay una gran contaminación, es justamente en la movilización en el
55 transporte público, sean estos buses e incluso en los taxis, porque los taxis no hacen un protocolo de
56 bioseguridad y desinfección inmediatamente luego de terminar una carrera, si dejan un pasajero cogen



Acta No. 3

1 otro y si es que por desgracia transportaban a primeras horas de la mañana un infectado de covid, tiene
2 para contaminar durante el día, que se peguen 10, 12 carreras, la gente está expuesta a eso, entonces en
3 ese sentido estamos completamente de acuerdo y si es necesario como Concejo Municipal tenemos que
4 apoyar las acciones de nuestro Alcalde, para que esto se siga dando acá en Pedro Vicente.

5 **El Señor Alcalde:** Entonces hay que tomar como una Resolución del Concejo, para que sea dirigida, ya
6 no a la Dirección Distrital, si no al Ministro, para que se atienda el pedido del servicio de 24h00 horas, para
7 que se mantenga el servicio de 24h00 horas, y obviamente se cuente con la suficiente cantidad de
8 médicos, para que presten el servicio acá en Pedro Vicente Maldonado y luego la firmamos todos y la
9 hacemos llegar al Ministro;

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** En esa parte que dice que la señora
11 Licenciada, ha dicho que se recorta médicos por falta de recursos, yo creo que hasta cierto punto no sé si
12 se le pueda creer, si el Gobierno ha dicho que están tratando de proveer los recursos necesarios para
13 tratar de atender la Salud, peor ahorita con éstas emergencias, yo no sé hasta qué punto se le pueda creer
14 lo que ella está expresando pero, creo que lo que se quiere hacer es una muy buena intención, de hacer
15 llegar al Ministro, y sobre todo al AME, él AME también veo que está bastante empoderada, para que
16 ayude a presionar al Gobierno, en este caso al Ministro y realmente no puede ser justo que Puerto Quito
17 y Los Bancos tengan derechos y el cantón nuestro siendo el Distrito, nos tengan prácticamente
18 abandonados, eso ya es imposible, ahí tendríamos que hacer algunas gestiones o diligencias, pero no
19 podríamos permitir esto porque yo creo que esto se nos viene otra vez y eso sería grave, que estemos
20 otra vez desarmados, creo que debemos más bien tratar de estar preparados con el elemento humano,
21 material, insumos porque si significa que no hay plata para médicos, ya mismo nos dicen que no hay plata
22 para los insumos, entonces peor ahí todavía, yo creo que hay que actuar en ese sentido, pronto.

23 **El Señor Alcalde:** Esta Resolución la firmamos todos, que la revisen, que les pase la secretaria vía
24 WhatsApp, cualquier observación le hacen y a lo que este entonces la firmamos;

25 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Señor Alcalde, con los argumentos
26 expuestos, yo mociono para que el Procurador Síndico, redacte esta Resolución que evidentemente será
27 firmado por todos los miembros del Concejo, dirigido al Ministerio Salud, para que se dé atención médica
28 las 24h00 horas y obviamente se incorpore el personal médico al Sub Centro de Salud en Pública de Pedro
29 Vicente Maldonado;

30 **El Señor Alcalde:** ¿Respaldan la moción? El Concejal Carlos Gaibor y todos los Concejales respaldan la
31 moción;

32 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 33 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 34 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**
- 35 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**
- 36 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor,**
- 37 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor, Proponente**
- 38 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

39 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

40 **RESOLUCIÓN NRO. 009-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
41 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SOLICITAR**
42 **QUE EL PROCURADOR SINDICO REDACTE UN PETITORIO QUE SERÁ SUSCRITO POR LOS**
43 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL MINISTRO DE SALUD, EN LA QUE SE**
44 **SOLICITE QUE EL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN NUESTRO CANTÓN, FUNCIONE COMO**
45 **HABITUALEMNTE VENIA TRABAJADO, ESTO ES 24 HORAS Y LA CANTIDAD DEL PERSONAL CON**
46 **LA QUE ANTES FUNCIONABA;**

47 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

48 **El Secretario General: SEPTIMMO PUNTO.- 7.- Clausura de la Sesión.**

49 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señores Concejales, señores Directores, compañera Secretaria, creo que
50 hemos tomados decisiones siempre en beneficio de nuestra ciudadanía, por lo expuesto queda clausurada
51 la presente sesión.

52
53
54
55 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante

ALCALDE



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez

SECRETARIA GENERAL

